

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

399

DECRETO EXENTO N° _____

CASTRO, 21 de Abril del 2014.

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de Fecha 21.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de los Lagos; La Solicitud del Funcionario(a) municipal, lo dispuesto en el Artículo 63 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y , las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

COMPENSACE con descanso complementario al Funcionario (a) Sr.(a) **PABLO ANDRES GIORDANO CASTRO**, Rut 15.666.455-3 ; El día 17 de Abril en el horario de 16:33 hasta las 17:33 hrs. y el día 21 de Abril de 08:30 a 09:36 hrs. por Trabajos Extraordinarios realizados en el mes de **ABRIL** del 2014

ARCHIVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

"Por orden del Alcalde"

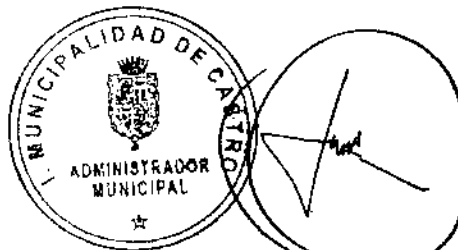


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV /MLM/Pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Tesorería Municipal
- C/C Interesado.



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL